



Veinte maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

ã elabuep q. serena por combeniente alamayon
brebedad

Asi ve concluyo este Ayuntamiento q. firmaron sus
mexi. de q. No el est. de Cavildo doy fe

Dr. Alonso Alvarez Dr. Alonso Mathias
farsardo Castellano Alarcon

M. Jines Chico Dr. Diego Carrero
de Polca

Dr. Don Barchus Dr. Fran. Chico
Balazar de Guzman

Dr. Martin Manuel
Barron

En la villa de Rehena a unio de Mayo de mil setenta
y tres años quatro los J. de el Correo, Justicia, y
quin. de ella q. aqui firmaron Junto en for
ma de Cabildo en udala Capitulax como lo
turnbran para tractar las cosas q. pertenecien
al servicio de ambas Mag. y vien comun de es
ta repu. Decretaron lo siguiente

Cuentas del Ayuntamiento. las Cuentas del cau
dal de la Bodega del azeite respectivas al año Inme
diato pasado de setenta y tres con la Respuesta, y di
tamen dado por el contador numerario, y la

